

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25523** *APRIL MORNING S.L.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000573/2009-Ejecución 0000118/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada April Morning, S.L., en cuantía de 6.019,8 € de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100055291-1**